



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Invitación para Mediación-Conciliación				
DESCRIPCIÓN		CÓDIGO DE LA CÉDULA		JC/09
Es una invitación que extiende el Juzgado Cívico correspondiente a solicitud de las personas que comparecen de manera voluntaria a fin de resolver un conflicto que tiene con el invitado a través de la Mediación-Conciliación				
FUNDAMENTO LEGAL				
Artículo 57 Fracción III del Bando Municipal vigente en Chalco, Edo. de México, Artículo 93 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Chalco, Edo. de México.				
DOCUMENTO A OBTENER		Invitación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La que indique el documento
¿SE REALIZA EN LINEA?	Si	No	X	DIRECCIÓN WEB
				No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando las partes interesadas desean resolver un conflicto a través de la Mediación-Conciliación, siempre y cuando no sea competencia de otra autoridad		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica		
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Identificación Oficial ( Credencial para Votar, Cédula Profesional, Pasaporte)	Si	1	Artículo 57 Fracción III del Bando Municipal Vigente en Chalco, Edo. de México .	
2.-Nombre completo y domicilio del invitado	No Aplica	0		
3.-Croquis de ubicación del domicilio del invitado	No Aplica	0		
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS				
No Aplica	No	0	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				

No Aplica	No	0	No Aplica
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>			
<b>MODALIDAD PRESENCIAL</b>		<b>MODALIDAD EN LÍNEA</b>	
1.- El ciudadano acude a las oficinas del Juzgado Cívico 2.- Se registra en el libro de atención ciudadana. 3.- Pasa a barandilla para realizar su trámite 4.- Se le entrega una invitación en donde señala el día y hora para que se presenten ambas personas		No Aplica	
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		1 Hora	
<b>COSTO</b>		No Aplica	
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>		No Aplica	
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	No	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>
		No	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>
		No	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE</b>	No Aplica		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	No Aplica		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Cumplir con los requisitos y que el asunto corresponda a la competencia en razón de territorio del Municipio de Chalco		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	No Aplica		
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
Juzgado Cívico		Juzgado Cívico (Correspondiente a cada titular)	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>	Mtro. Marco Antonio Solo de la Torre		
<b>DOMICILIO</b>	<b>CALLE</b>	Nezahualcóyotl esquina Octavio Paz	<b>NO. INT. Y EXT.</b>
			S/N
<b>COLONIA</b>	Casco de San Juan	<b>MUNICIPIO</b>	Chalco, Estado de México
<b>C.P.</b>	56600	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	De Lunes a Domingo de las 00:00 a las 23:59 horas.
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXTS.</b>	<b>FAX</b>
55	59728450	14855 Y 14856	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>			
juezcivico@chalco.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
<b>OFICINA</b>	No Aplica		

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica			
DOMICILIO	CALLE	No Aplica	NO. INT. Y EXT.	No Aplica
COLOMIA	No Aplica	MUNICIPIO	No Aplica	
C.P.	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	No Aplica	
LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica

FORMATOS DESCARGABLES: No

**INFORMACION ADICIONAL**

**PREGUNTA FRECUENTE 1:** ¿Quien se encarga de llevar la invitación al domicilio de la persona?

**RESPUESTA:** Personal de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos Municipal o la persona que solicita la invitación

**PREGUNTA FRECUENTE 2:** Si no asiste la persona invitada a la primera invitación, cuantas invitaciones mas puedo solicitar?

**RESPUESTA:** Solamente dos invitaciones mas

**PREGUNTA FRECUENTE 3:** ¿Si no asiste la persona a ninguna de las tres invitaciones, que es lo que pasa?

**RESPUESTA:** Según sea el caso, se canaliza a la instancia correspondiente.

**TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

Ninguno

PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p>Presenta una <b>PROTESTA CIUDADANA</b></p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 59 72 82 80 Ext. 2269</p> <p>Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria <a href="https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana">https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</a></p>	<p>Ante el Órgano Interno de Control Municipal</p> <p>Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6, Conj. Urbano Los Héroes Chalco, C.P. 56644</p> <p>Tel. 55 59 73 04 22</p> <p><a href="mailto:organointernodecontrol@chalco.gob.mx">organointernodecontrol@chalco.gob.mx</a></p>

ELABORADO

Edmundo Espeje Martínez

ENLACE DE LA DEPENDENCIA



SECRETARÍA DEL  
VISTO BUENO:  
AYUNTAMIENTO

Mtro. Marcos Antonio Soto de la Torre

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

2025-12-01